

Expediente: 1036/26  
Carátula: LEGUIZAMON DAVID CARLOS C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20347649350 - LEGUIZAMON, David Carlos-ACTOR/A  
90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1036/26



H102316023768

**JUICIO: LEGUIZAMON DAVID CARLOS c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom**

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. Proveyendo el escrito presentado por MESA DE ENTRADA CIVIL CAPITAL el 10/03/2026 a hs. 08:44. Se tiene presente el informe remitido por Mesa de Entradas del Poder Judicial. - GAM-1036/26.

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:  
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.